

XXI FESTIVAL
Salsa
AL PARQUE



Nov
10/11

PARQUE
SIMÓN
BOLIVAR

Danza en Salsa al Parque 2018

**La Gerencia de Danza del Instituto Distrital de
las Artes-Idartes y el Teatro R101 invitan**

A los bailarines y bailadores de salsa de la ciudad de Bogotá a
participar en el proceso de selección para vincularse a la
programación de danza, en el marco del Festival Salsa al Parque
2018 (10 y 11 de noviembre).





© CM Tema | Idartes

TEATRO



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



La Gerencia de Danza se articula al Festival Salsa al Parque, la fiesta salsera más grande de la ciudad (creada en 1997), convocando a los bailarines y bailadores de salsa de la ciudad, que seleccionará a través de invitación pública y el Congreso Mundial de Salsa. Esta invitación se extiende a las escuelas de Rueda de Casino para abrir la programación de danza los dos días del festival y para participar el día previo (9 de noviembre) en actividades complementarias

Inscríbete y experimenta la magia de la salsa!.

Selección de bailarines y bailadores

Fecha de las audiciones: 28 de octubre

Hora de inicio: 9:00 a.m.

Lugar: Casona de la Danza

Av. Circunvalar 17-01 Este (Parte Alta de la Media Torta)

Condiciones de participación:

1. Diligenciar el formulario de inscripción (desde el 15 y hasta el 25 de octubre a las 5 p.m.) en el siguiente link:

<https://goo.gl/forms/0MA7180qSCbfEo0O2>

2. Entregar en la Gerencia de danza el día 26 de octubre, en horario de 9 a.m. a 12m y de 2 p.m. a 4 p.m.: a. Un cd o usb con la música a usar durante la audición en formato mp3 y wav. b. Copia de documento de identidad, afiliación a seguridad social, certificado de residencia y carta de responsabilidad (anexo 1) de cada uno de los participantes. La no entrega de la totalidad de estos elementos será causal de descalificación. (Tiempo de audición: Mínimo un minuto, máximo 5 minutos).

3. Presentarse puntualmente en el lugar señalado para la audición portando su documento de identidad en original. (Tiempo de audición: Mínimo un minuto, máximo 5 minutos).

4. Tener vinculación vigente a seguridad social (salud).

5. Durante las audiciones no se podrá hacer uso de fuego, agua, confeti u otros elementos que afecten el escenario.

6. Los representantes de cada grupo, pareja o solista seleccionados en este proceso de audición deberán asistir a la reunión el día 2 de noviembre a las 6 p.m. en la Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes (Cra. 8 no. 15 – 46).

7. Los seleccionados deberán asistir al Festival Salsa al Parque los dos días (10 y 11 de noviembre de 2018) para cumplir con una programación constante que será informada en la reunión mencionada en el punto anterior. Tener presente que este festival se realiza en el Parque Simón Bolívar.

Nota: Un comité de selección compuesto por tres personas idóneas en danza será el encargado de la selección. Ninguno de los participantes en la audición podrá dirigirse, contactar, o influenciar directa o indirectamente a alguno de los miembros del mismo. Las decisiones de este comité son inapelables.



Bailarines y bailadores de Salsa de la Ciudad

Categorías

Bailarines	Academias o escuelas
Duo pink	Grupos cabaret
Primer puesto \$ 900.000.00 Segundo puesto \$700.000.00	Primer puesto \$1.800.000.00 Segundo puesto \$ 1.400.000.00
Pareja cabaret	Grupos sin acrobacias
Primer puesto \$ 900.000.00 Segundo puesto \$700.000.00	Primer puesto \$1.800.000.00 Segundo puesto \$ 1.400.000.00
Bailarines solistas	
Primer puesto masculino / femenino \$ 450.000.00 Segundo puesto masculino / femenino \$ 350.000.00	
Bailadores sociales solistas	
Primer puesto masculino / femenino \$ 400.000.00 Segundo puesto masculino / femenino \$ 300.000.00	
Bailadores sociales pareja	
Primer puesto \$ 800.000.00 Segundo puesto \$ 600.000.00	



Quiénes pueden participar:

1. Personas naturales, mayores de edad, dedicadas de manera permanente a este género dancístico (bailarines), residentes en la ciudad de Bogotá (Se considera residente a la persona que vive habitualmente en un lugar determinado).
2. Grupos o Personas jurídicas dedicadas de manera permanente a este género dancístico (escuelas), residentes en la ciudad de Bogotá (Se considera residente a la persona que vive habitualmente en un lugar determinado).
3. Personas naturales, mayores de edad, bailadores sociales que hacen de este ritmo un elemento de satisfacción cultural, residentes en la ciudad de Bogotá (Se considera residente a la persona que vive habitualmente en un lugar determinado).
4. Cumpliendo las condiciones anteriores las personas interesadas deben contar **con experiencia demostrable superior a 3 años**. (De conformidad con el formulario de inscripción, adjuntar soportes solicitados).

Importante: En esta invitación no podrán participar personas que hayan ganado en el Congreso Mundial de Salsa “Bogotá en su Salsa” 2018. La articulación con el Congreso de Salsa se realizará directamente a través de los organizadores.

Recomendaciones:

- Asistir a la Audición lo más preparados posible, y llevar la menor cantidad de objetos personales.
 - No llevar a la audición acompañantes o menores de edad a su cargo, ya que no podrán ingresar a las
- TEATRO ones de la Casona.



Rueda de Casino

Esta invitación se extiende a las escuelas o academias de salsa que incluyen entre sus especialidades la Rueda de Casino.

1. Quienes deseen participar en la **apertura del Festival Salsa al Parque los días 10 y 11 de noviembre** deberán diligenciar, entre el 15 y el 25 de octubre a las 5p.m., el formulario de inscripción en el siguiente link:

<https://goo.gl/forms/uYjrzNLHdxvJEihg2>

Los nombres de los grupos seleccionados serán informados a todos los inscritos el día 26 de octubre después de las 6:00 p.m..

Los seleccionados deberán asistir a la reunión informativa que se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2018 a las 6 p.m. en la Gerencia de Danza (Cra 8 No. 15-46).

Nota: La Gerencia de Danza evaluará las inscripciones y seleccionará hasta 8 escuelas que contarán con un apoyo económico para su participación.

2. Quienes deseen **orientar una Rueda de Casino en la Universidad Nacional**, Plaza Che, el día **9 de noviembre** en horario de 2 p.m. a 4 p.m. deberán enviar propuesta de actividad al correo electrónico Jenny.bedoya@idartes.gov.co. La propuesta no es un espectáculo. Es un momento para el encuentro, la integración y la difusión de esta práctica y debe describir la manera en que se abordará la actividad teniendo en cuenta que la llegada al espacio será una hora antes de la misma.

Nota: La Gerencia de Danza evaluará las propuestas y seleccionará una que, contará con un apoyo económico para su realización.

Mayor información:

Jenny Bedoya Lima

jenny.bedoya@idartes.gov.co

3795750 Ext. 3502

Gerencia de Danza



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

IDARTES

Síguenos en



/idartes



@idartes



/idartes

www.idartes.gov.co